SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

ING. ROBERTO GARZOZI BUCARAM, a nombre y en representación de la compañía GARLAB S.A., en mi calidad de Gerente General y representante legal de la misma, tal como consta en la copia de mi nombramiento que acompaño, a usted informo lo siguiente:

Con fecha veintiséis de mayo del dos mil ocho, los señores Roberto Garzozi Bucaram, Luis Garzozi Bucaram, Víctor Garzozi Bucaram, Blanca Bucaram de Garzozi y Bahjat Nader Bucaram, transfirieron las acciones que cada uno de ellos tenía en el capital social de la compañía GARLAB S.A.

En consecuencia, y toda vez que el capital suscrito y pagado de la compañía es de cuarenta mil (USD $ 40,00.00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de USD $ 10 dólares cada una, numeradas de la 001 a la 4000, el capital social de GARLAB S.A. queda distribuido de la siguiente manera:

- MAYALSA S.A. ⇨ 1,600 acciones;
- ROTESA S.A. ⇨ 1,600 acciones;
- VIGASA S.A. ⇨ 400 acciones; y,
- Sra. Rebeca Garzozi de Nader ⇨ 400 acciones.

En observancia de lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumplo en indicar que los cedentes, Roberto Garzozi Bucaram, Luis Garzozi Bucaram, Víctor Garzozi Bucaram, Blanca Bucaram de Garzozi y Bahjat Nader Bucaram, son todos de nacionalidad ecuatoriana. Mientras que las compañías MAYALSA S.A., ROTESA S.A. y VIGASA S.A. son sociedades de nacionalidad panameña.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de dominio de las acciones ha surtido pleno efecto en virtud de que ya está inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía GARLAB S.A.

Solicito a usted registrar e ingresar en el Expediente respectivo el contenido de esta notificación.

Atentamente,

Ing. Roberto Garzozi Bucaram
Gerente General
GARLAB S.A.

RECIBIDO

gonzar

Jorge